



*Resolución de 22 de abril de 2021, de la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, por la que se declaran vacantes las plazas que corresponden al sector de estudiantes y se procede a detener el proceso electoral de elección de representantes de estudiantes en el Consejo de Departamento.*

Finalizado el plazo establecido para la presentación de candidaturas a las Elecciones de Representantes de Estudiantes (Sector D5) en el Consejo de Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 15 de abril de 2021, de la Directora del Departamento, la Junta Electoral ante la ausencia de presentación de candidaturas, procede a declarar vacantes las seis plazas que corresponden a este sector y a detener el proceso electoral.

El Secretario de la Junta Electoral,  
Fdo.: Ramón Reiné Viñales

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1318f1c4cf732c2f56cbc269b59b986e>

CSV: 1318f1c4cf732c2f56cbc269b59b986e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAMON JUAN REINÉ VIÑALES	Secretario Junta Electoral Dpto.	22/04/2021 14:22:00	